



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00703232- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RD-2025-1098-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2025-453-E-UNC-DEC#FD, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Francisco Alberto JUNYENT BAS (Leg. 12.947) al cargo de Profesor Titular Plenario DSE, por concurso de la Cátedra de Derecho Concursal y Cambiario;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Francisco Alberto JUNYENT BAS (Leg. 12.947) al cargo de Profesor Titular Plenario DSE, por concurso de la Cátedra de Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 01-10-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Francisco Alberto JUNYENT BAS, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer al Dr. JUNYENT BAS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO